

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**N° 117-2019-EMAPA-SM-SA-GG**

Tarapoto, 27 de junio de 2019.

VISTO:

El Oficio N° 1453-2019-EF/50.07, de fecha 26 de junio del dos mil diecinueve, expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas-Dirección General de Presupuesto Público; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 de fecha 09 de enero de 2010, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, aprueba la Directiva N° 001-2010-EF/76.01- "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial", modificada mediante Resoluciones Directorales N° 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01, la misma que es de carácter general y rige desde el periodo 2010.

Que, mediante documento del visto, la Dirección General de Presupuesto Público emite opinión favorable para la aprobación de un Crédito Suplementario en el presupuesto del Año Fiscal 2019, por un total de S/ 2'536,799.00 (Dos Millones Quinientos Treinta y Seis mil Setecientos Noventa y Nueve y 00/100 Soles), con cargo a Saldo de Balance en la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, la misma que será destinada para gastos corrientes y gastos de capital de EMAPA SAN MARTÍN S.A.

Que, en uso de las facultades conferidas de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 y del Estatuto Social de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZACE un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Año Fiscal 2019, de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima, por un total de S/ 2'536,799.00 (Dos Millones Quinientos Treinta y Seis Mil Setecientos Noventa y Nueve y 00/100 Soles), con cargo a saldo de balance en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, destinados a mejorar los indicadores de producto, calidad y eficiencia de la institución; según anexo que se adjunta a la presente Resolución, de único folio debidamente refrendado con la denominación de "PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS" e ingresado al Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF WEB del Ministerio de Economía y Finanzas. De acuerdo al siguiente detalle:



PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS
(En soles)

TIPO DE TRANSACCIÓN	GENÉRICA	SUB GENÉRICA-NIVEL 1	SUB GENÉRICA-NIVEL 2	ESPECÍFICA-NIVEL 1	ESPECÍFICA-NIVEL 2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFEREN.	CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA ADUANAS Y PARTICIPAC.	TOTAL
1						2,536,799.00			2,536,799.00
1	9					2,536,799.00			2,536,799.00
1	9	1				2,536,799.00			2,536,799.00
1	9	1	1			2,536,799.00			2,536,799.00
1	9	1	1	1		2,536,799.00			2,536,799.00
1	9	1	1	1	1	2,536,799.00			2,536,799.00
TOTAL ENTIDAD:						2,536,799.00			2,536,799.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO Y GENÉRICA
(En soles)

TIPO DE TRANSACCIÓN	GENÉRICA	SUB GENÉRICA-NIVEL 1	SUB GENÉRICA-NIVEL 2	ESPECÍFICA-NIVEL 1	ESPECÍFICA-NIVEL 2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFEREN.	CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA ADUANAS Y PARTICIPAC.	TOTAL
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						2,536,799.00			2,536,799.00
2432170						710,456.00			710,456.00
18	SANEAMIENTO					710,456.00			710,456.00
040	SANEAMIENTO					710,456.00			710,456.00
0088	SANEAMIENTO URBANO					710,456.00			710,456.00
		2	6			710,456.00			710,456.00
2432785						383,383.00			383,383.00
18	SANEAMIENTO					383,383.00			383,383.00
040	SANEAMIENTO					383,383.00			383,383.00
0088	SANEAMIENTO URBANO					383,383.00			383,383.00
		2	6			383,383.00			383,383.00
501176	SERVICIO DE AGUA POTABLE					1,242,960.00			1,242,960.00
18	SANEAMIENTO					1,242,960.00			1,242,960.00
040	SANEAMIENTO					1,242,960.00			1,242,960.00
0088	SANEAMIENTO URBANO					1,242,960.00			1,242,960.00
		2	3			1,242,960.00			1,242,960.00
501178	SERVICIO DE ALCANTARILLADO					200,000.00			200,000.00
18	SANEAMIENTO					200,000.00			200,000.00
040	SANEAMIENTO					200,000.00			200,000.00
0088	SANEAMIENTO URBANO					200,000.00			200,000.00
		2	3			200,000.00			200,000.00
TOTAL ENTIDAD:						2,536,799.00			2,536,799.00



ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina de Planificación y Presupuesto de **EMAPA SAN MARTÍN S. A.**, es responsable de que se efectúe el registro del presente Crédito Suplementario aprobado, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO.- Expídase copia de la presente Resolución la cual será presentada a la Dirección General del Presupuesto Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 -Directiva para la Ejecución del Presupuesto de Entidades de Tratamiento Empresarial, Aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante Resoluciones Directorales N°s 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01, de fechas 18 de marzo de 2011 y 30 de enero 2012.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto, velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase




ING. MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO
Gerente General

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 27/06/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN: POR SALDO DE BALANCE

NOTA 0000000013

ESTADO: APROBADO
FECHA: 27/06/2019
DOCUMENTO: 131 | N° 117- EMAPA-SM-SA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0010 9002 3999999 5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE 18 040 0088 Meta: 00001 - 0003115 ABASTECER DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
5 GASTOS CORRIENTES		1,242,960
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		1,242,960
2.3.1 3.1 3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		1,242,960
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		3,425
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		338
2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		2,095
2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS		3,124
2.3.2 4.1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		84,952
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		80,966
2.3.2 7.1 1 CONSULTORIAS		845,000
0011 9002 3999999 5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO 18 040 0088 Meta: 00001 - 0023399 ABASTECIMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO		5,560
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		217,500
5 GASTOS CORRIENTES		200,000
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		200,000
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		200,000
2.3.1 6.1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		2,480
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		580
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS		20,000
2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		17,834
2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS		2,510
2.3.2 4.1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		38,700
2.3.2 4.1 5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		2,550
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		54,346
0022 9002 2432785 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088 Meta: 00001 - 0000002 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE		60,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		1,000
6 GASTOS DE CAPITAL		383,383
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		383,383
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		383,383
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		362,784
0023 9002 2432170 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088 Meta: 00001 - 0000002 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE		2,368
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		18,231
6 GASTOS DE CAPITAL		710,456
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		710,456
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		710,456
		703,456
		7,000
TOTAL:		2,536,799

PRESUPUESTO DEL INGRESO

B TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		2,536,799
TOTAL:		2,536,799



CPC Pilar Oliveira García
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO (e)



Ing. María Isabel García Hidalgo
GERENTE GENERAL
Emapa San Martín S.A.